



LICITACIÓN PÚBLICA GPNK N° 12/2022

INGENIERÍA, PROVISIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES, CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS
COMPRESORAS TRATAYÉN Y SALLIQUELÓ DEL GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER

CIRCULAR N° 04/2022

ACLARATORIA

26 de octubre de 2022

Aclaración 1

Consulta:

Estudio de Suelo:

Solicitamos que se nos envíe el estudio correspondiente a la Planta Compresora Salliqueló, consideramos que contar con esta información contribuirá en acortar los plazos de ejecución.

Respuesta:

Adjunto se envían, a modo referencial, los estudios de suelo realizados oportunamente en diferentes periodos en Planta Compresora Saturno, la que se ubica en las cercanías del emplazamiento previsto para la Planta Compresora Salliqueló.

Aclaración 2

Consulta:

Documento de referencia: Circular modificatoria N° 2/2022 – Anexo 3:

Disciplina Mecánica – Sistema de lubricación.

En el documento “Alcance de la Provisión” se menciona un único sistema de lubricación.

Por favor confirmar que el sistema de lubricación es común para turbina y compresor, o si el compresor tiene un sistema de lubricación por separado que se debe instalar

Respuesta:

El sistema de lubricación es común.

Aclaración 3

Consulta:

Documento de referencia: Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares - Renglón 2: Construcción de la Planta Compresora Salliqueló (documento 03. PETP Renglón 2 PLANTA COMPRESORA SALLIQUELO.pdf).

- GNKIB-06-R-PI-0023- Rev.1 (GNKIB-06-R-PI-0023_1.pdf)

Disciplina: CIV/CAL. Cisterna Enterrada

En Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares - Renglón 2: Construcción de la Planta Compresora Salliqueló (documento 03. PETP Renglón 2 PLANTA COMPRESORA SALLIQUELO.pdf), punto 10.12.6.1 se indica:

“10.12.6.1 SUMINISTRO EXTERNO

Se construirá una cisterna enterrada de 50 (cincuenta) metros cúbicos de capacidad mínima, para almacenamiento de agua, adecuado a las necesidades locales, según cálculo de consumos.

La misma estará construida en hormigón armado, con tapas de acceso, ventilaciones, cañería para descarga desde camión y provisión e instalación de sistema de bombeo a tanque elevado.

Estará contenida dentro de un recinto estanco de mampostería de ladrillos para generar una cámara aislante entre el terreno y sus tabiques.(...)”

Sin embargo, en el documento GNKIB-06-R-PI-0023- Rev.1 (GNKIB-06-R-PI-0023_1.pdf) se muestra como un recipiente con tag TK-4201 de Volumen = 15m³.

Por favor, clarificar lo siguiente:

a- Si la cisterna enterrada será metálica o de hormigón armado.

b- Si el volumen de la cisterna enterrada será 50 m³ o de 15 m³, como capacidad mínima.

Respuesta:

La cisterna deberá tener un volumen mínimo de 50m³ y deberá ser de hormigón armado conforme lo establecen los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares para ambos Renglones.
